



RESOLUCION No. 690-AD-77

Lima, 15 de Junio de 1977

Visto el Memorandum N° 156-DE-77 de la Dirección Ejecutiva, sobre destaque de personal;

CONSIDERANDO :

Que, don Manuel Hernández De la Cruz desempeña el cargo de Mimeografista, Grado VII Sub-Grado 1 de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad es procedente destacar al citado trabajador para que preste servicios en la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- DESTACAR, en vía de regularización, a don MANUEL HERNANDEZ DE LA CRUZ, Mimeografista, Grado VII Sub-Grado 1 de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración, a la Dirección Ejecutiva, a partir del 16 de Mayo de 1977.

Regístrese y comuníquese.

[Firma manuscrita]
LUCIANO CUNEO

OCA/UP
MCL/maju.

1233.
13 JUN. 1977



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Destaque de trabajador empleado
MANUEL HERNANDEZ DE LA CRUZ

INFORME N° 537-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. A requerimiento de la Dirección Ejecutiva el trabajador empleado don Manuel Hernández de la Cruz, Mimeografista, Grado VII Sub-grado 1 de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la OCA, ha sido destacado a la indicada Dirección Ejecutiva a partir del 16 de Mayo de 1977.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente el destaque del señor trabajador empleado don MANUEL HERNANDEZ DE LA CRUZ de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración a la Dirección Ejecutiva, en vías de regularización, a partir del 16 de Mayo de 1977, en armonía con lo dispuesto por el Art. 101° del Reglamento de la Ley 11377, aprobado por D.S. 522 de 26 de Julio de 1950 y D.L. 21292.

Lima, 13 de Junio de 1977



Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.

Res. N° 690. AD-77 3

INRED

No. **240-OCA-77**

Fecha **10.06.77**

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

1233
13 JUN. 1977

De: **Jefe de la Oficina Central de Administración.**
A: **Director Ejecutivo.**
Asunto: **Destaque del servidor Manuel Hernández De la Cruz**
Referencia: _____

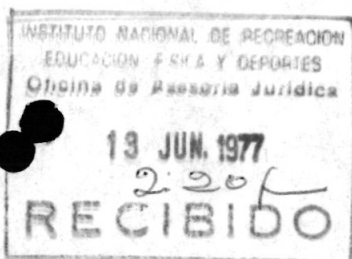
Me es grato dirigirme a usted, a fin de adjuntarle al presente - el Informe N° 109-UP-77 del Jefe de la Unidad de Personal sobre el asunto del rubro, para su conocimiento y fines - consiguientes.

Atentamente.,

JBN/gcc.
cc:U.P.
exp.2148



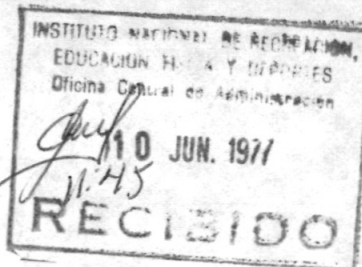
JOSE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)



1233
13 JUN. 1977

INFORME N° 109 UP-77

A : Sr. JORGE BRUSH NOEL
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
ADMINISTRACION.
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural
de destaque del servidor Manual Hernández De la Cruz.
REF. : Memorándum N° 156-DE-77
FECHA : Lima, Junio 9 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural destacando al servidor MANUEL HERNANDEZ DE LA CRUZ, Mimeografista, Grado VII Sub-Grado 1 de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración, a la Dirección Ejecutiva, en vía de regularización, a partir del 16 de Mayo de 1977, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Director Ejecutivo mediante la comunicación de la referencia.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal informa a su Despacho que considera procedente el destaque del citado servidor, teniendo en cuenta la disposición emanada de la Superioridad.

En consecuencia, se eleva adjunto el -- respectivo proyecto de Resolución Jefatural a fin que -- se sirva aprobarlo en primera instancia y darle el trámite pertinente ante la Alta Dirección.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente.

Adj.
Memorándum N° 156-AD-77
UP/JZB
MCL/maju.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL